

donde tiene a la Comisión de Contratación
para su conocimiento.

Quinta y Viose un expediente formado en el Tribunal
del Sr. Alcalde primer Constitucional
de esta Ciudad de Juan Botigieg a solicitud
de Juan Gonz. Peralta hijo de otro nombrado
en la diputación de Sevilla de esta
tercera demarcación por profugo de
la presente quinta para que vaya a
servir en su lugar a Rafael Martínez
hijo de Juan de la diputación del Algeciras
en cuyo expediente se halla el dictamen
dado por el primer Promotor Jefe de
este Ayuntamiento D. Antonio Vivero referente
a que otro Martínez se halla en el segundo
Caso del artículo noventa y octavo de la orden
demarcada vigente para reemplazar del hueco
deviendo entenderse subrogado en
lugar del quinto de este contingente por
referente al distrito de San Esteban Juan
Gonz. Peralta con lo demás que consta de
dicho dictamen y expediente. Viose otro
expediente instruido en la misma forma
que el que se explica anteriormente con
el propio dictamen del mismo Promotor
Jefe Jefe formado a solicitud de Juan
Parral de la misma Ciudad de Sevilla de
esta declarada Soldado por el distrito de
San Esteban en la presente quinta de
demarcación por profugo a Juan Legarda
hijo de Pedro de la diputación de la
Cantabria también del propio distrito
Viose otro expediente instruido en la

